



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

PROSPERA

PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

(ANTES LLAMADO OPORTUNIDADES)

INFORME: OCTUBRE 2018

LIC. CRISTINA ARACELI DE ALBA LUPERCIO
DIRECTORA
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ GONZÁLEZ
COORDINACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA

C. ANGELA CAROLINA PADILLA CORTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ENLACE MUNICIPAL
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA

DOMICILIO: MATAMOROS 814, LOCAL 14.
CORREO ELECTRÓNICO: prospera@tepatitlan.gob.mx

Por medio del presente damos a conocer las actividades realizadas durante el mes de Octubre 2018 por parte de la Coordinación y Enlace Municipal del Programa de Inclusión Social Prospera, mismas que a continuación se detalla:

ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS

Se elaboraron De la 330 a la 344

Constancia de residencia urbana	09
Constancia de residencia rural	02
Baja de integrante	03
Cambio de titular	00
Constancia de tutela	00
Ausencia de titular	00
Total	14

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Continuamos anotando en lista de espera a las madres de familia que se presentan en la oficina para solicitar el apoyo del programa mismas que vienen de cabecera municipal y de las localidades siendo un total de:

- 08 Aspirantes al Programa
- 14 Solicitudes de movimientos Prospera
- 12 Asuntos varios
- 08 Seguro para jefas de familia

PENSION PARA ADULTOS MAYORES 65 Y +



Seguimos brindando apoyo a personal de la Ventanilla Regional en la realización de llamadas telefónicas para reportar tarjetas bancarias bloqueadas por movimientos inusuales, reposición de las mismas y levantamiento de aclaraciones, y elaboración de cartas para solicitar el desbloqueo de tarjetas, en algunas ocasiones se acompaña a los Adultos Mayores al Banco cuando no cuentan con un familiar que los apoye y no pueden valerse ya sea por su edad o su estado de salud.

Damos seguimientos a los folios de aclaraciones vía telefónica.

El día 28 de Septiembre se recibe el calendario con las fechas para la entrega de apoyos, se procede a confirmar sedes, realizar los oficios a las autoridades correspondientes y dar avisos a las delegaciones para su divulgación las entregas se realizan sin contratiempos como a continuación se detalla:

15 de Octubre a las 10.00	Pegueros en Casa de la Cultura	23
15 de Octubre a las 12.00	Capilla de Guadalupe en Casa de la Cultura	42
16 de Octubre a las 10.00	Tepatitlan y Mezcala	58
16 de Octubre a las 12.00	San José de Gracia en el Auditorio Benito Juárez	35
17 de Octubre a las 10.00	Capilla de Milpillas Salón Parroquial	27
17 de Octubre a las 12.00	Tecomatlan en la Casa Pastoral	18

JUNTAS MAPO CABECERA



El día 19 de Septiembre se recibe la convocatoria para la realización de las Juntas MAPO (Mesa de Atención) Cabecera mismas que serán del 01 de Octubre al 09 de Octubre 2018.

01 de Octubre a las 9.00	de Abarca García a Becerra Ramírez	46
01 de Octubre a las 12.00	de Becerra Jáuregui a Cortes Lozano	38
02 de Octubre a las 9.00	de Cortes Pérez a Esquivias Becerra	42
02 de Agosto a las 12.00	de de Esquivias Gómez a Gómez Valdivia	39
03 de Agosto a las 9.00	de Gutiérrez Hernández a Hernández Martín	36
03 de Agosto a las 12.00	de Hernández González a Llamas Delgado	43
04 de Agosto a las 9.00	de Llamas Coronado a Martín Gómez	37
04 de Agosto a ñas 12.00	de Martín Nario a Muñoz López	41
05 de Agosto a las 9.00	de Muñoz Guzmán a Pérez Pérez	38
05 de Agosto a las 12.00	de Pérez Martínez a Ríos Camarera	46
08 de Agosto a las 9.00	de Rivas Solano a Santos Gómez	33
08 de Agosto a las 12.00	de Vargas Cerda a Zuñiga Villarrea	44
09 de Agosto a las 9.00	Titulares con un solo Apellido	35

JUNTAS MAPO LOCALIDADES



Al igual que las Juntas MAPO (Mesa de Atención) Cabecera se recibe convocatoria se realizan Oficios para las autoridades y se confirman sedes al igual que se da aviso a las delegaciones se hacen llamadas a las vocales y titulares para que estén informadas de fechas y horarios de las juntas estas juntas se realizaran del 08 al 16 de Agosto.

El día 10 de Octubre se realizo la Junta MAPO (Mesa de Atención) de Capilla de Guadalupe en la casa de a cultura como a continuación se detalla:

ASISTENTES

Miercoles 10 de Octubre 9.00 Casa de la Cultura	75
12.00 Casa de la Cultura	63

Jueves 11 de Octubre	9.00	(186) Mèzcala	33
	12.00	(182) Mazatitlan	22
	14.00	(371) La Manga	13
Viernes 12 de Octubre 41	9.00	(237) Popotes de Arriba	
	11.30	(399) Los Charcos	17
	14.00	(293) San Pablo	11
Lunes 15 de Octubre	9.00	(803) Plan de Adobes	14
	11.30	(112) El Chispiadero (Avicar de Occidente)	11
	14.00	(391) Buenavista	12
Martes 16 de Octubre	9.30	(029) El Bajío de Plascencia	12
	11.30	(273) Rincón de Velazquez	08
	14.00	(412) Milpillas de Abajo (La Colonia)	11
Miercoles 17 de Octubre 10	9.00	(068) La Cebadilla	15
	11.30	(290) San José de Basarte (la Villa)	
	14.00	(341) Los Sauces	11
Jueves 18 de Octubre	9.00	(223) Pegueros	52
	12.00	(105) El Cuatro	10
	14.00	(224) El Jaguey	18
Viernes 19 de Octubre Cruz 19	9:30	(202) Ojo de Agua de Aceves de la Santa	
	12:30	(385) Atotonilquilo Fátima	20
	14:30	(169) La Loma de Enmedio	36

SERVICIO MILITAR NACIONAL

Continuamos capturando los libros de años anteriores

Se brinda apoyo a la oficina de reclutamiento, atendiendo a los jóvenes que acuden a tramitar su precartila.

Así como dar información telefónica a quienes lo solicitan.

Elaboración de Cartas de No tramite para jóvenes que se encuentran fuera de Tepatitlan.

SEGURO PARA MADRES JEFAS DE FAMILIAS



Se elaboraron 2 pre-registros
se enviaron documentos complementarios y actualizados de 3 expedientes que fueron entregados a Sedesol en el mes de abril 2018 y que por la veda electoral no fueron dictaminados.

Se realizo la entrega a 5 familias beneficiadas por este programa siendo un total de \$ 170, 142.94

Quedan pendientes 8 expedientes mismos que ya fueron dictaminados y procederá el pago en el mes de Diciembre

3^{er} . SUB COMITE TECNICO REGIONAL



El día 22 de Octubre se recibe llamada telefónica del Lic. Carlos López Legorreta, Jefe de la Unidad de Atención Regional en la que nos informa que el 3^{er} Subcomite Técnico Regional

En esta ocasión y por tratarse del cambio de Gobierno Municipal se deberá realizar en la sede de la Oficina Regional por tal motivo nos toca a Tepatitlan, ser Anfitriones de dicho evento, mismo que se programo para el día 31 de este mismo mes teniendo como sede la Terraza de Anda Kids Safary cita en la calle Matamoros No. 64 de ésta Ciudad.

Con la Presencia del Lic. Carlos López Legorreta, Jefe de la Unidad Regional de Atención, Lic. Araceli Preciado Prado Directora de Desarrollo Humano y Social, C. Maria Guadalupe Ramírez González del Municipio de Tepatitlan, Autoridades de Educación, INEEJAD, IMSS PROSPERA, SSA, Directores de Desarrollo Humano y Enlaces Municipales de 22 de los 25 Municipios que conforman la Región Altos Sur y Altos Norte, se da inicio a la presente reunión siendo las 11.52 hrs del día 31 de Octubre.

La Lic. Araceli Preciado Prado a nombre de la Lic. Maria Elena de Anda Gutiérrez Presidente Municipal de Tepatitlan de Morelos Jalisco dirige unas palabras de bienvenida exhortando a todos los presentes a trabajar por el bien de las familias mas vulnerables de nuestros municipios

De igual forma el Lic. López Legorreta agradece las palabras de la Lic. Preciado y procede a inaugurar los trabajos del 3^{er} Sub comité Técnico Regional 2018

Una vez leído el Orden del día así como los acuerdos de la reunión anterior el Lic. Carlos López Legorreta Jefe UAR procedió a dar los resultados del Informe de Seguimiento Operativo, del bimestre de corresponsabilidad Mayo Junio 2018 y de Operación Septiembre Octubre 2018.

FAMILIAS ACTIVAS

A nivel Regional 30,022	En Tepatitlán	1,369
-------------------------	---------------	-------

PROCESO DE RE-CERTIFICACIÓN PENDIENTES

A nivel regional 1464	En Tepatitlan	142
-----------------------	---------------	-----

En esta ocasión y por tratarse en su mayoría de Directores de Desarrollo Humano y enlaces Municipales de nuevo ingreso por el cambio de administración se procede a dar una inducción sobre los antecedentes del Programa .

ANTECEDENTES

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa) inició el 8 de agosto de 1997 con una cobertura de 300 mil familias en el ámbito rural. Posteriormente a principios de 2002 PROGRESA atendía a 2.4 millones de hogares, de los cuales, dos terceras partes eran comunidades indígenas.

A mediados del 2002, el Programa se transforma a Oportunidades y aumenta su cobertura a los 32 estados del país, alcanzando así los 4.2 millones de hogares atendidos. Los beneficios para las familias aumentaron, ya que las becas educativas, que al principio eran únicamente para educación básica, se ampliaron a educación media superior.

El 5 de septiembre de 2014, a través de un Decreto Presidencial, Oportunidades se fortalece y se transforma en PROSPERA Programa de Inclusión Social, cuyo objetivo es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigidas a la población en situación de pobreza, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y asegurar el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades.

COMPONENTES

PROSPERA El Programa de Inclusión Social PROSPERA articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades. Objetivo general Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación. Por lo anterior, PROSPERA Programa de Inclusión Social reforzará la atención y las acciones de coordinación para contribuir al desarrollo de capacidades, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de la población en pobreza a través de tres componentes y cuatro líneas de acción. Componentes Alimentación A través de la entrega de apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación. Salud A través de las acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, así como el impulso para el acceso a

servicios de salud de calidad, y Educación Por medio de una mayor cobertura educativa, con el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar. Líneas de acción

ENLACES MUNICIPALES

Se tubo la intervención de varios Enlaces Municipales quienes manifiestan las inconsistencias que surgen en el desempeño de sus actividades y habiendo expresado uno por uno sus necesidades se toman acuerdos para su análisis, seguimiento y solución.

Dando Termino a la presente reunión a las 14.30 hts. Del día de su inicio.

COMEDORES COMUNITARIOS

Se elaboraron los formatos para el control de ingresos del mes de Noviembre así como la lista de asistentes en orden alfabético, para poder registrar la asistencia correctamente.

De igual forma seguimos apoyando cuando falta algún elemento para dar una atención adecuada a los usuarios.

No habiendo otro asunto que informar se da por terminado el presente informe quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ GONZÁLEZ
COORDINACIÓN
ENLACE MUNICIPAL PROSPERA